

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN MÉXICO CON EL PARADIGMA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

Ensayo

PRESENTA: López Rodríguez Tania Vanney

Tlatlaya, México 10/08/2020

“Libres son quienes crean no copian, y libres son quienes piensan, no obedecen. Enseñar, es enseñar a dudar” Eduardo Galeano

El presente trabajo busca contextualizar que la investigación en la educación es indispensable dentro de la labor docente en el nuevo paradigma¹ mexicano sobre la educación contenido en el artículo 3 de la constitución política de los estados Unidos Mexicanos específicamente el párrafo cuarto² la mejora continua en el proceso de enseñanza aprendizaje; así como el artículo 11 de la ley General de Educación en la que menciona que el Estado a través de la nueva escuela mexicana buscará la mejora continua de la educación colaborando con los centros de acción pública³ al igual que en el artículo 53 frac. II del mismo ordenamiento en el que reitera que las autoridades educativas impulsaran la investigación apoyando y fomentando los grupos de investigación científica⁴. Por lo que de manera normativa ya existen bases sólidas sobre las cuales fundar la

¹ Paradigma. Teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base y modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento. (Española, 2020)

² Artículo 3 CPEUM. párrafo cuarto “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. Párrafo reformado” DOF 10-06-2011. Reformado y reubicado (antes párrafo segundo) DOF 15-05-2019 (legislativo, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>, 2020)

³ Artículo 11 LGE. El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colaborará con los centros de acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad. Publicada 30-09-2019 (legislativo, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>, 2020)

⁴ artículo 53 LGE Las autoridades educativas, en el ámbito de sus competencias, impulsaran en todas las regiones del país, el desarrollo de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, de conformidad a lo siguiente: II Apoyo a la capacidad y el fomento de los grupos de investigación científica, humanista y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación básica, media superior, superior y centros de investigación. (legislativo, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>, 2020)

investigación dentro de los centros escolares con la colaboración de docentes que resuelva problemas propios de su entorno, esto claro se obtendrá siempre y cuando las dimensiones personales del individuo no choquen con la dimensión institucional.

La realidad de la educación en México de acuerdo a investigaciones cuantitativas hechas por organismos internacionales a través de la prueba Pisa⁵ para el 2018 “solo el 1% mostro un nivel de desempeño con competencias nivel elevado en una de las áreas de conocimiento y el 35% tuvo un mínimo de competencia adecuada en las tres áreas de conocimiento, los países de la OCDE tiene un promedio de bajo nivel de lectura en un 23% en tanto que en México es de 45%, en matemáticas la OCDE cuenta con 489 puntos en México resulta con 409, en ciencias el promedio es OCDE 489 y México de 419 (Raúl, 2019).

Los docentes atribuimos los malos resultados a la desigualdad social, a que lo referido en las pruebas no refleja el contexto estudiantil, pero no hemos realizado investigación sustentada en nuestras conclusiones pues lo que decimos salta a la vista, pero olvidamos que el conocimiento es universal y general, y que dicho sea de paso si los malos resultados se deben a las carencias de los alumnos y no a la práctica docente no tenemos investigación seria que abale nuestro dicho, por lo que es e en este punto que la investigación cobra importancia y no solo la investigación cuantitativa sino la cualitativa y en particular la que pretenda dar solución a los problemas existentes en un entorno determinado, por lo que se invita a los docentes a realizar investigación de acuerdo a los propósitos que mejor les acomoden o resuelvan sus cuestionamientos sea investigación aplicada a raves de estudio de caso, de acción, de campo o evaluativa, pero siempre considerando en primer momento un diagnóstico, recordando lo que mencionó Albert Einstein “todos somos genios. Pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un inútil.

⁵ Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes de la OCDE, mide y estandariza los saberes de los estudiantes en comprensión lectora, matemáticas y ciencia así como la habilidad para utilizar la información.

Que lograra la investigación hecha por docentes en las escuelas, las comunidades y a nivel social, esencialmente será útil para resolver situaciones específicas dará pautas claras a los docentes con variables semejantes de comprender cuál es su situación y cómo actuar, replantear la enseñanza, de memorística a practica y significativa, los docentes deben volverse parte del cambio, negar o afirmar con un fundamento más allá de lo teórico, por ende el docente investigador fomentara la duda en sus alumnos permitirá que estos se adentren también en la investigación permitiendo que los conocimientos no sea aislados sino redes de información disponibles y utilizables que den sentido a los alumnos.

Por lo que se debe investigar en la educación no solo por teóricos sino por personal práctico y que mejor que los docentes es verdad existen especialistas en el campo educativo que sin embargo no han estudiado todas las variables a las que como docentes se enfrentan en un aula, es decir el docente es un investigador solo hay que puntualizar y reafirmar los que como investigador tiene que llevar a cabo.

En conclusión que tipo de investigación deben realizar los docentes la investigación aplicada ya sea cualitativa, de campo, estudio de caso, de acción, quien definirá cual escoger, esto dependerá de la problemática a la que se enfrente que tiene que hacer el docente capacitarse actualizarse y atreverse a investigar, no dar por sentado que la educación tiene que ser de una manera lineal, publicar sus investigaciones, organizarse en grupos de investigación sea por campo de conocimiento por nivel o por problemáticas a abordar.

Que beneficios traerá la investigación al ámbito educativo, sin lugar a duda una sana crítica sobre el actuar de todos los agentes en el proceso educativo, que sin lugar a dudas provocara un cambio en el proceso educativo.

Bibliografía

- Española, R. A. (10 de agosto de 2020). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/paradigma>: <https://dle.rae.es/paradigma>
- González, N. &. (2007). La investigación educativa en el hacer docente. *Laurus*, 279-309. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76102315>
- legislativo, P. (10 de 08 de 2020). <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf
- legislativo, P. (10 de 08 de 2020). <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Raúl, M. S. (5 de 12 de 2019). Resultados de la Prueba Pisa en México. *El economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Resultados-de-la-prueba-PISA-en-Mexico-20191205-0090.html>